

INFORME DE LABORES, DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Señor Presidente de VOLJUMI CIA.LTDA. y señores Socios. Habiendo concluido el año fiscal 2006 y siendo mi deber informar a ustedes de mis labores cumplidas en dicho período, como Representante Legal de la Compañía, comenzaré describiendo los siguientes aspectos:

ANTECEDENTES:

El 09 de febrero del año 2006 y ante el Notario Primero del cantón Gualaquiza, se constituye la Compañía de Transporte Pesado "VOLJUMI CIA.LTDA.", mediante Escritura Pública, la misma que fue registrada en el Registro Mercantil de Gualaquiza el 14 de febrero del 2006. En el año 2006, se presentó la solicitud al Consejo Nacional de Transito, en la ciudad de Quito, para obtener el Permiso de Operaciones de la Compañía, lo que nos permite cumplir con nuestro objetivo, de un trabajo digno y remunerado, a lo largo y ancho de nuestro cantón y nuestra provincia.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES:

El Permiso de Operaciones es una gran ventaja para nuestra empresa, toda vez que nos favorece estructurar un plan tentador, con muchas actividades que nos dejarán muchos réditos, como utilidades para nuestros socios. Este año nos proponemos entre otros las siguientes actividades:

Asociar nuevos socios para incrementar el parque automotor;

INFORME ECONOMICO Y CONTABLE:

Para cumplir con las obligaciones al SRI, hemos contratado los servicios del señor Contador, José Reinozo Orellana, quien nos patrocina con su firma y la llenada de los formularios, como también otros trámites de carácter legal y de asesoría contable-financiera. Se ha estructurado el Estado de Situación Inicial y el Plan de Cuentas, con la Ayuda del señor Contador, con lo que se ha establecido los balances de Comprobación, de Resultados, de Distribución de la utilidad y pago de impuestos y el balance de Situación Financiera, cuyo resumen contiene el formulario 101. Recién hemos constituido las Reservas de Ley, lo que trataremos de mantener en una cuenta especial, en una entidad bancaria, para que sea, lo que su nombre dice, reserva de capital. A la Superintendencia de Compañías se envía los expedientes que hemos manejado a lo largo del año fiscal y que contienen los resultados que hemos obtenido, como compañía en proceso de desarrollo y los informes levantados en las Juntas Generales de Socios, para que sea calculada la contribución que debemos aportar a esa dependencia de control

PROYECCIONES PARA EL NUEVO AÑO:

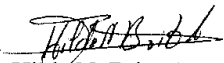
Para el nuevo período fiscal nos proponemos como meta estabilizar la compañía, para que en el siguiente período podamos emprender con nuevas metas de nuestra empresa, a fin de potenciar su desarrollo.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que la Asesoría Jurídica, sea más concreta y oportuna para evitar contratiempos e inconvenientes en el futuro, con la administración. De mi parte, gracias por haberme apoyado en las gestiones de ejecutiva y representatividad y así mismo,

espero que el nuevo año fiscal, tenga un mayor apoyo solidario en mis responsabilidades cotidianas.

Muy atentamente,



Hilda N. Brito Astudillo
GERENTE DE VOLJUMI CIA.LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE QUINDÍO

20 OCT 2009

Cristian Abad Ochoa